

ORDENANZA Nº. 3.752.-

Corresp. expte. 4061-49.041/72

La Plata, 26 de mayo de 1972.-

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE DEPARTAMENTO DELIBERA-
TIVO MUNICIPAL, SANCIONA CON FUERZA DE -

O R D E N A N Z A Nº 3.752.-

Para el Partido de La Plata.-

Artículo 1º.- Reconócese de legítimo abono y autorizase al pago -
----- de los importes que en cada caso se determinan a -
favor de los cobradores de la tasa de "Alumbrado, Limpieza y Con-
servación de la Vía Pública", en concepto de diferencia de porcen-
tajos de comisión, por el año 1969.-

- Alvarez José	\$ 4.528,28
- Zuccaro José	\$ 1.302,71
- Benitez Osvaldo Alfredo	\$ 2.065,25
- Garcerón Hilmar	\$ 3.635,66
- Soulard Rodolfo	\$ 1.840,48
- Tierno José María	\$ 4.292,48
- Carrizo José Timoteo	\$ 1.382,81
- Vilardi Ismael	\$ 3.558,34

Artículo 2º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a registrar -
----- en la contabilidad municipal, con imputación a la -
Partida, Sección 4 "Deuda Atrasada", del Presupuesto de Gastos -
vigente, el importe de las deudas que se reconocen por el artícu-
lo anterior, por un total de (\$ 22.602,01) VEINTIDOS MIL SEISCIE-
NTO PESOS CON UN CENTAVO.F

///

ORDENANZA Nº. 3.752.-

///

Artículo 3º.- Cúmplase, regístrese y publíquese en el Boletín -
----- Oficial.-

FDO: Brigadier D. MIGUEL MORAGUES.- Gobernador de la Provincia
de Buenos Aires.-

" D. ENRIQUE ROIG TORRES.- Ministro de Gobierno de la Provin-
cia de Buenos Aires.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO 3.752.-

La Plata, 5 de junio de 1972.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese, pu-
blíquese y archívese.-

FDO: Cnel. (RE). D. FRANCO A. ICAZATTI.- Intendente Municipal.-

" Dr. ALFREDO A. BAIBIENE.- Secretario de Gobierno de la Mu-
nicipalidad de La Plata.-

ES COPIA.-

Hs.-

PUBLICADO (Enunciado), en el Boletín Oficial de la Pcia. de fe-
cha: 8 y 9 de junio de 1972.-

PUBLICADA EN EL BOLETIN MUNICIPAL Nº 137 DE FECHA: 15/6/72.-